Este capítulo se basa en información de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) para los años 2006 y 2011, y en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2012. Los datos derivados de la primera encuesta muestran la dimensión de las diferentes formas de violencia contra la mujer, los distintos espacios en donde la sufre y los agresores que la ejercen. Dado que esta encuesta se enfoca a captar las características de la violencia contra las mujeres, no se presenta una comparación por sexo.

En cuanto a la ENVIPE, los datos presentan una comparación de las tasas de victimización de mujeres y hombres para diversos delitos y la actitud de cada quien en cuanto a la no denuncia ante una autoridad.

Porcentaje de las mujeres de 15 y más años de edad con incidentes de agresión a lo largo de la relación con su actual o última pareja, según tipo de violencia, 2006 y 2011

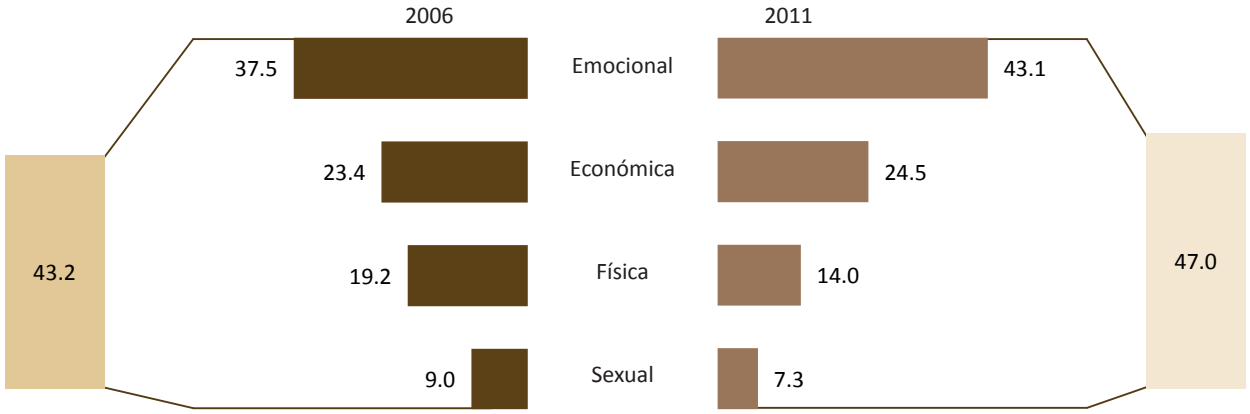

Nota: Se considera a todas las mujeres que han tenido alguna relación de pareja.
Fuente: INEGI con base en INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Tabulados básicos; Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos actualizada con los factores de expansión derivados de la conciliación demográfica censal, realizada en 2013.

De 2006 a 2011 la cifra de mujeres de 15 años y más que han enfrentado episodios de violencia a lo largo de la relación con su actual o última pareja, aumentó 3.8 puntos porcentuales, al pasar de 43.2 a 47 por ciento. Sin embargo, esta situación, analizada de acuerdo con el tipo de agresión sufrida, arroja diferentes matices: la emocional y la económica presentan incrementos de 5.6 y 1.1 puntos, respectivamente; mientras que la física y la sexual disminuyen, en ese orden, 5.2 y 1.7 unidades.

Porcentaje de las mujeres de 15 y más años de edad con incidentes de agresión en los últimos 12 meses por parte de su actual o última pareja, según tipo de violencia, 2006 y 2011

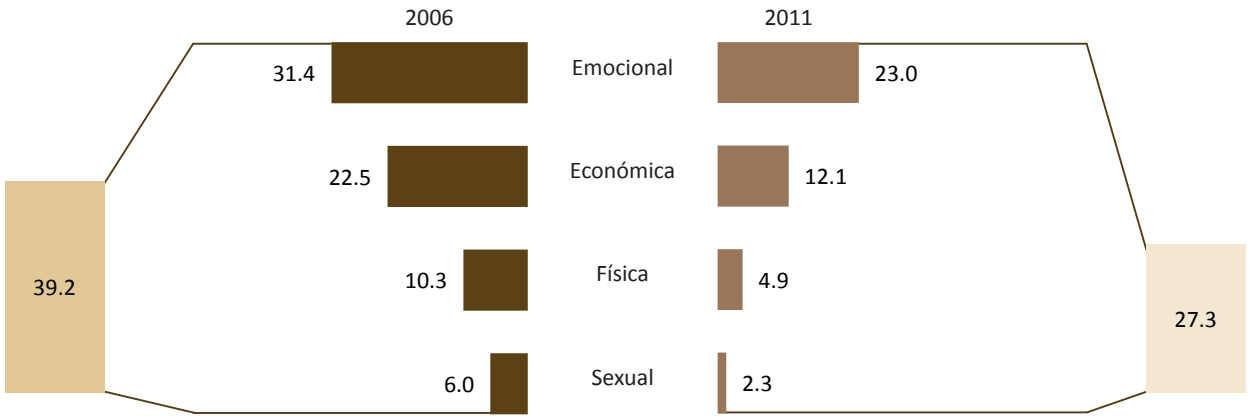

Fuente: INEGI con base en INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Tabulados básicos; Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos actualizada con los factores de expansión derivados de la conciliación demográfica censal, realizada en 2013.

A diferencia de lo mostrado en la gráfica anterior, al tomar en cuenta la violencia de pareja padecida por las mujeres de 15 y más años durante los últimos 12 meses, se puede observar que el nivel de los indicadores es inferior hasta en la mitad en algunos casos, y de 2006 a 2011 el porcentaje de víctimas disminuyó 12 puntos, pues pasó de 39 a 27. En este caso, los cuatro tipos de agresión registran importantes descensos en sus respectivas proporciones, pero destacan sobre todo la física y la sexual, dado que disminuyeron a menos de la mitad y son los tipos de violencia más severa.

Porcentaje de las mujeres de 15 y más años de edad con incidentes de violencia con su actual o última pareja, a lo largo de la relación y en los últimos 12 meses, por entidad federativa, 2011

Nota: Se considera a todas las mujeres que han tenido alguna relación de pareja.

Fuente: INEGI con base en INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos actualizada con los factores de expansión derivados de la conciliación demográfica censal, realizada en 2013.

En los estados de México, Nayarit, Sonora, Colima y el Distrito Federal, más de la mitad de las mujeres de 15 y más años han sido violentadas por parte de su última pareja a lo largo de la relación; cabe destacar, en este contexto, que en la mayoría de las entidades (27, incluyendo las cinco ya mencionadas) la cifra supera el 40% de víctimas, mientras que en Chiapas se reduce a prácticamente un tercio.

La situación de estas mujeres cambia al tomar en cuenta únicamente los últimos 12 meses de relación, pues la incidencia (en todas las entidades) es mucho más baja que en el caso anterior. Sin embargo, repiten posiciones el estado de México, Nayarit y Sonora con los mayores índices, mientras que Colima ocupa el cuarto sitio, seguido por Zacatecas. En estas cinco entidades al menos 30% han sufrido actos de violencia durante el último año. En el resto de los estados la proporción fluctúa entre 22 y 29%, con excepción de Chiapas, donde es de 17.6%, y es la más baja del país. Es importante destacar el hecho de que el Distrito Federal se sitúe en el lugar 19, a diferencia de la cuarta posición que obtiene en mujeres agredidas a lo largo de su relación.

Es notorio que las mujeres alguna vez unidas (separadas, divorciadas o viudas) han estado expuestas con mayor frecuencia al maltrato de toda índole por parte de su última pareja. En general, 64 de cada 100 de ellas sufren esa situación, superando con 19.6 puntos porcentuales a las casadas o unidas, y con 27.2 a las solteras. El tipo de violencia más recurrente, independientemente del estado conyugal de las mujeres, es la emocional; pero es en la económica donde se observan los mayores contrastes entre unas y otras, pues mientras las alguna vez unidas alcanzan 46% y las casadas o unidas 25%, las solteras acumulan apenas 1% de los casos.

Aunque las cifras son más bajas en lo referente a las agresiones físicas y sexuales, éstas no dejan de ser considerables, sobre todo para las mujeres alguna vez unidas, ya que, en ese orden, un tercio y una quinta parte de ellas han sido sometidas a dichas experiencias.

Porcentaje de las mujeres de 15 y más años de edad con incidentes de agresión a lo largo de la relación con su actual o última pareja, por situación conyugal y tipo de violencia, 2011

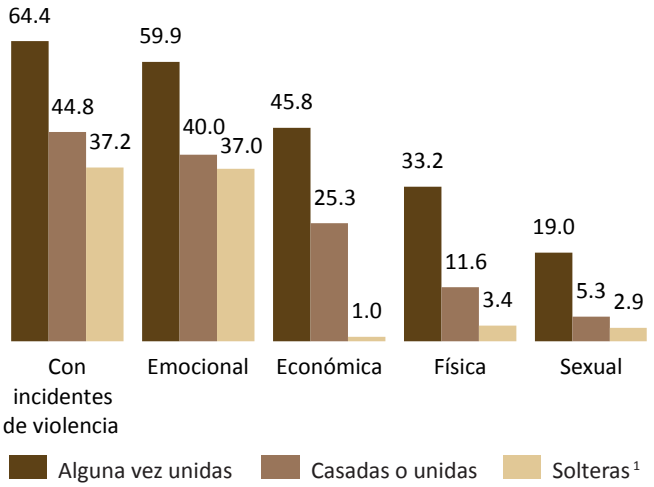

[1] Se considera a todas las mujeres que han tenido alguna relación de pareja.

Fuente: INEGI con base en INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos actualizada con los factores de expansión derivados de la conciliación demográfica censal, realizada en 2013.

Porcentaje de las mujeres de 15 y más años de edad con incidentes de violencia en los últimos 12 meses, en los ámbitos público[1] y privado[2], 2011

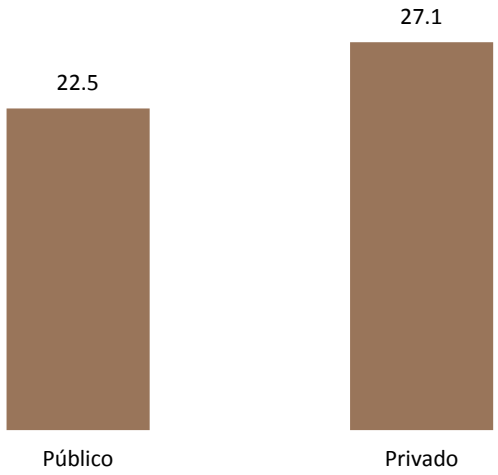

[1] Incluye a las mujeres con violencia laboral, escolar y comunitaria.

[2] Incluye a las mujeres con violencia de pareja y familiar.

Fuente: INEGI con base en INEGI-INMUJERES.Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos actualizada con los factores de expansión derivados de la conciliación demográfica censal, realizada en 2013.

Las mujeres están expuestas a ser violentadas tanto al interior de su hogar como fuera de él, y, en el caso de las de 15 años y más, las cifras registradas en una y otra situación no son tan distantes: 27 de cada 100 son agredidas en el ámbito privado (donde se vive la violencia de pareja y familiar) y 23 en el público (que considera el maltrato laboral, escolar y comunitario).

Estratificación de las entidades federativas según su porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito privado durante los últimos 12 meses, 2011

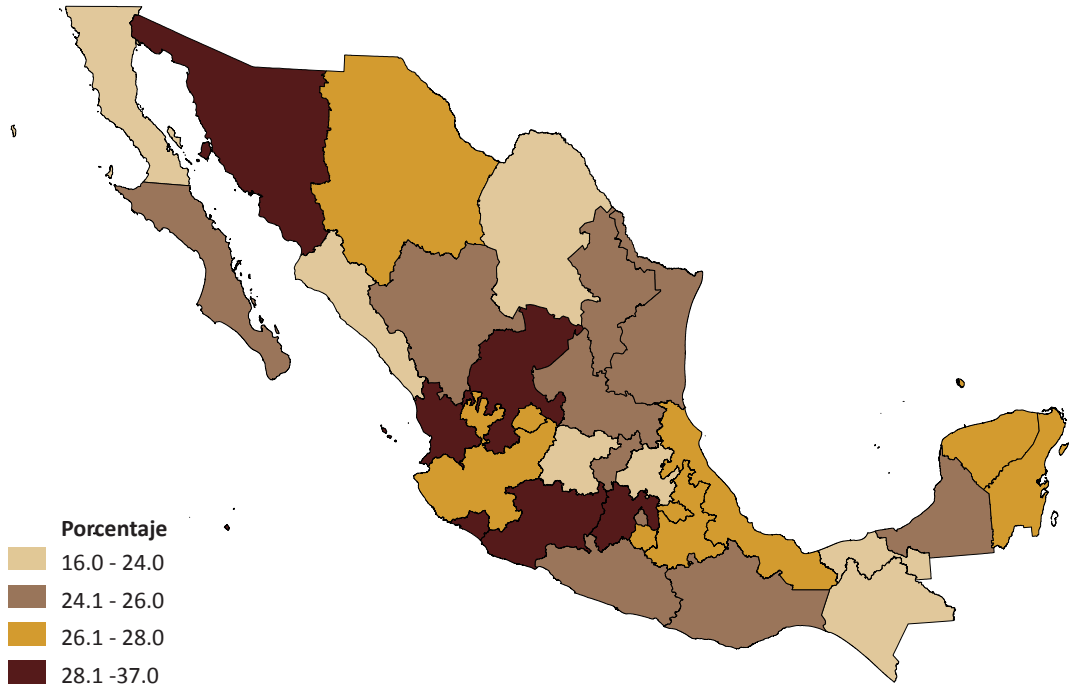

Fuente: INEGI con base en INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos actualizada con los factores de expansión derivados de la conciliación demográfica censal, realizada en 2013.

En el año 2011 existían en el país 42.6 millones de mujeres de 15 años y más; de ellas, 11.5 millones han sido víctimas de violencia en los últimos 12 meses en un ámbito privado, es decir, agredidas por su pareja o sus familiares. Los estados que muestran los porcentajes más elevados son estado de México (36.5) y Nayarit (35.0), aunque existen otras tres con cifras por arriba de 30% (Sonora, Colima y Zacatecas), incluso por arriba del promedio nacional (27.1 por ciento). Por su parte, Chiapas registra la proporción menor, 16.2%, ubicado en el grupo con los menores valores de violencia contra las mujeres en el ámbito privado, junto con Baja California, Tabasco, Hidalgo, Guanajuato, Coahuila de Zaragoza y Sinaloa.

Estratificación de las entidades federativas según su porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito comunitario durante los últimos 12 meses, 2011

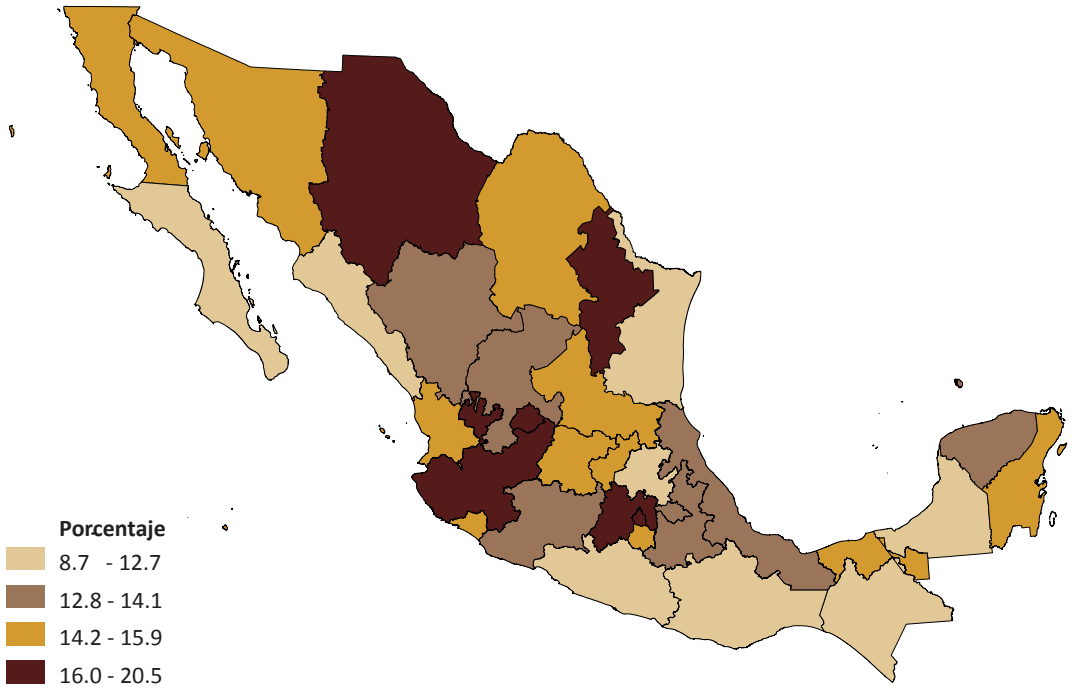

Fuente: INEGI con base en INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos actualizada con los factores de expansión derivados de la conciliación demográfica censal, realizada en 2013.

En el presente mapa se pueden observar los niveles de violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario durante los últimos 12 meses, por entidad federativa. Así, se observa que la proporción mayor es para el estado de México (20.5%), seguido del Distrito Federal y de Jalisco, con 20.1 y 18.9%, respectivamente, cifras superiores a la correspondiente al país (15.5), y también a las de Aguascalientes (17.6), Nuevo León (17.4) y Chihuahua (17.0). En el extremo opuesto se sitúan Chiapas e Hidalgo, ambos con una proporción de 8.7, y junto con ellos, los estados de Guerrero, Baja California Sur, Sinaloa, Tamaulipas, Campeche y Oaxaca, donde se registra el menor valor (que va desde 10 hasta 12.7 por ciento).

Distribución porcentual de las mujeres de 15 y más años de edad, según condición de agresión, y porcentaje del tipo de violencia en el ámbito comunitario en los últimos 12 meses, 2011

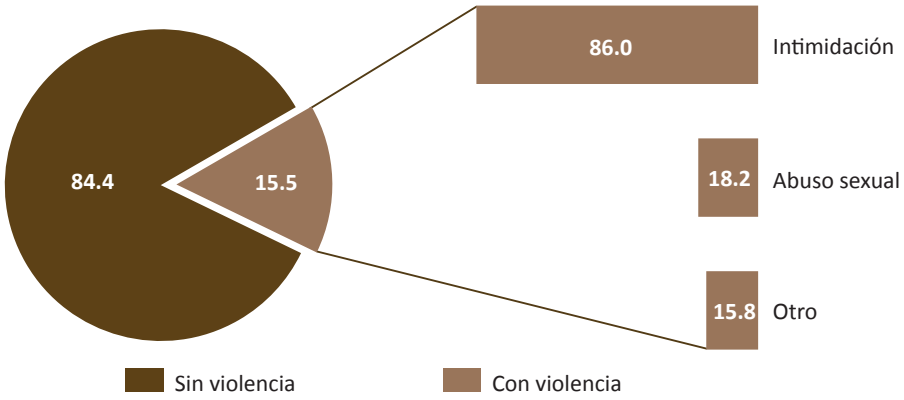

Fuente: INEGI con base en INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos actualizada con los factores de expansión derivados de la conciliación demográfica censal, realizada en 2013.

En el país, 16% de las mujeres de 15 y más años de edad fueron violentadas en algún espacio comunitario al menos una vez durante los 12 meses previos a la entrevista. De este total, 86 de cada 100 han padecido intimidación, 18 abuso sexual y 16 otro tipo de agresión.

Porcentaje de las mujeres de 15 y más años de edad violentadas en el ámbito comunitario en los últimos 12 meses, según tipo de agresor, 2011

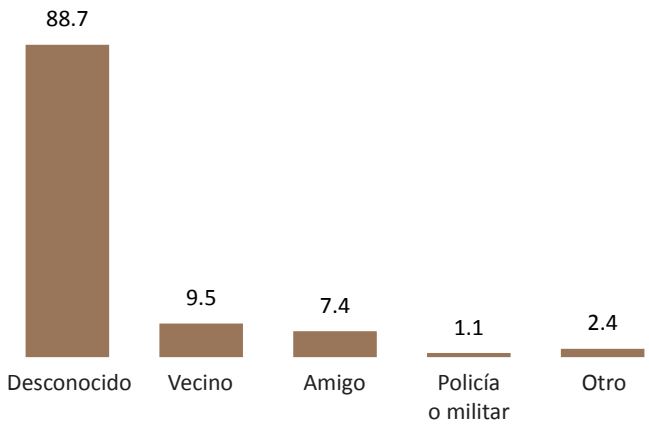

Nota: Los porcentajes no suman 100 porque una mujer pudo haber sido agredida por personas distintas.

Fuente: INEGI con base en INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos actualizada con los factores de expansión derivados de la conciliación demográfica censal, realizada en 2013.

La ENDIREH también permite diferenciar el nivel de violencia hacia las mujeres en el ámbito comunitario, dependiendo del tipo de agresor. En este sentido, resulta que 89% de las mujeres fueron agredidas por desconocidos, le siguen, en orden descendente, los vecinos y los amigos, con valores de 9.5 y 7.4%, respectivamente. Las autoridades encargadas del orden, como policías o militares sólo representan 1.1 por ciento.

Porcentaje de las mujeres de 15 y más años de edad ocupadas, con discriminación laboral en los últimos 12 meses, por grupo de edad, 2011

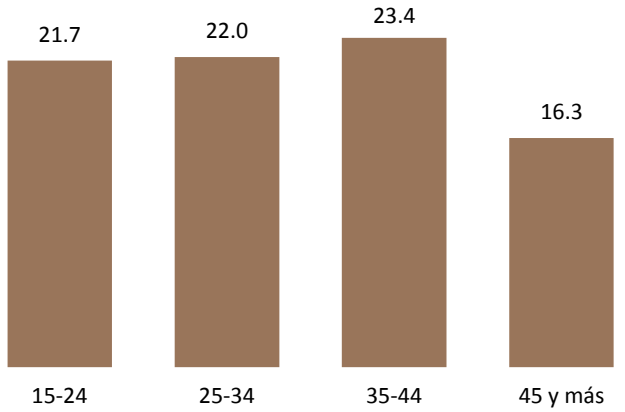

Fuente: INEGI con base en INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos actualizada con los factores de expansión derivados de la conciliación demográfica censal, realizada en 2013.

De las mujeres de 15 y más años de edad ocupadas en el país, 3.8 millones (lo que representa el 20.6 por ciento) declararon haber sufrido algún incidente de discriminación en su trabajo en los últimos 12 meses previos a la entrevista. Por grupo de edad se muestra que son las de 35 a 44 años quienes registran la mayor proporción de este tipo de agresión, con 23%, le siguen las de los rangos anteriores (15 a 34) con prácticamente 22% en cada caso. En último lugar se ubican las mujeres de 45 y más años con 16 por ciento.

Distribución porcentual de las mujeres ocupadas según condición de agresión, y porcentaje por tipo de violencia laboral durante los últimos 12 meses, 2011

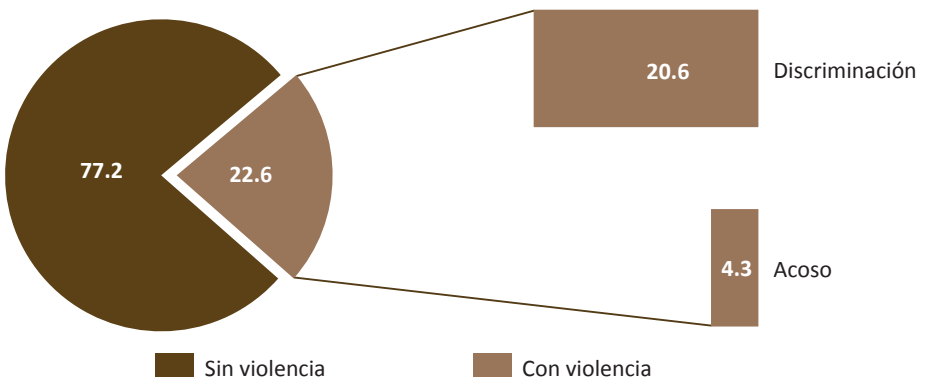

Fuente: INEGI con base en INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos actualizada con los factores de expansión derivados de la conciliación demográfica censal, realizada en 2013.

La violencia contra las mujeres no sólo se da en el seno familiar y el ámbito comunitario. También enfrentan esta problemática en el ámbito laboral 23 de cada 100 que se encuentran ocupadas. De este universo, en 21 de cada 100 la situación es discriminatoria y en 4 se trata de acoso por parte del jefe o de los mismos compañeros de trabajo.

Porcentaje de las mujeres de 15 y más años de edad ocupadas, con discriminación laboral en los últimos 12 meses, por entidad federativa, 2011

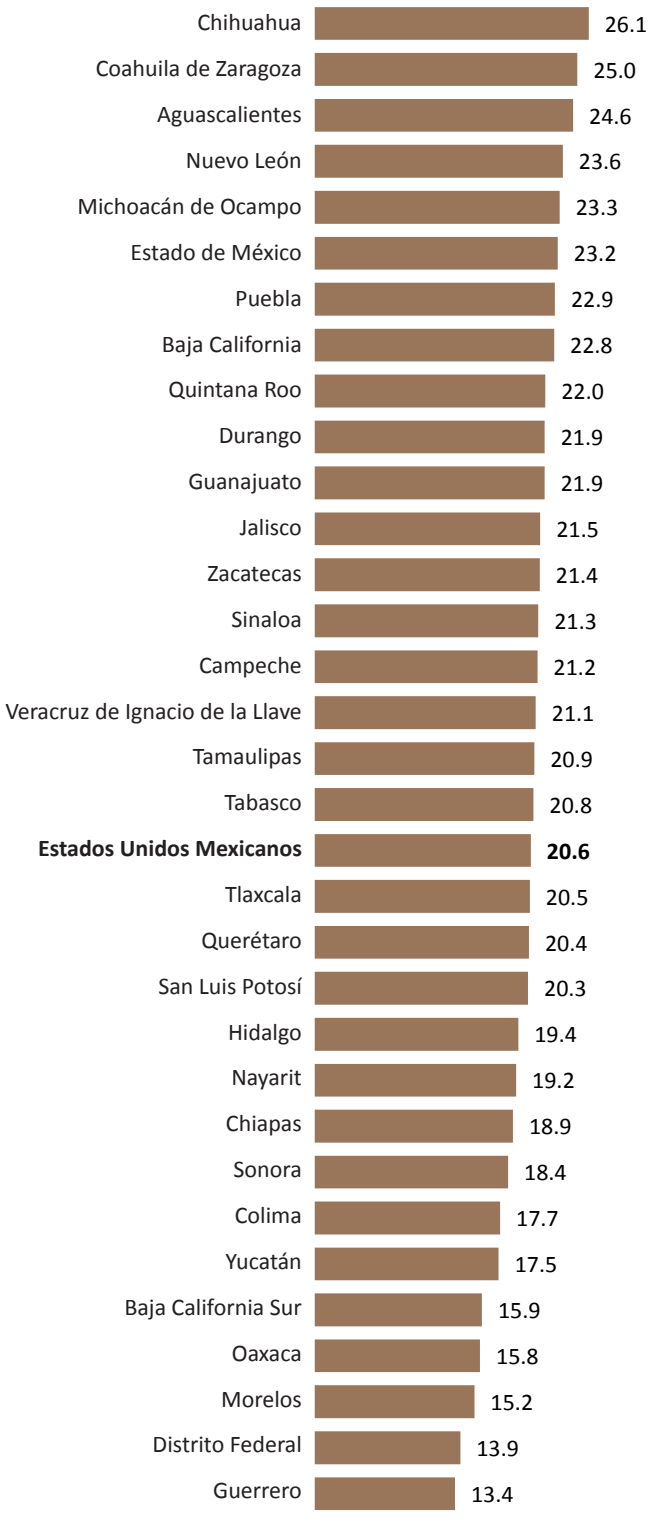

Fuente: INEGI con base en INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos actualizada con los factores de expansión derivados de la conciliación demográfica censal, realizada en 2013.

La prevalencia de la discriminación laboral hacia las mujeres es distinta en las entidades federativas, y fluctúa entre 13% (en Guerrero) y 26% (en Chihuahua). Otros estados donde el nivel del indicador es mayor a 23% son el estado de México, Michoacán, Nuevo León, Aguascalientes y Coahuila.

En cambio, con una proporción inferior a 20% se encuentran también Hidalgo, Nayarit, Chiapas, Sonora, Colima, Yucatán, Baja California Sur, Oaxaca, Morelos y el Distrito Federal.

Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes, por entidad federativa y sexo, 2011

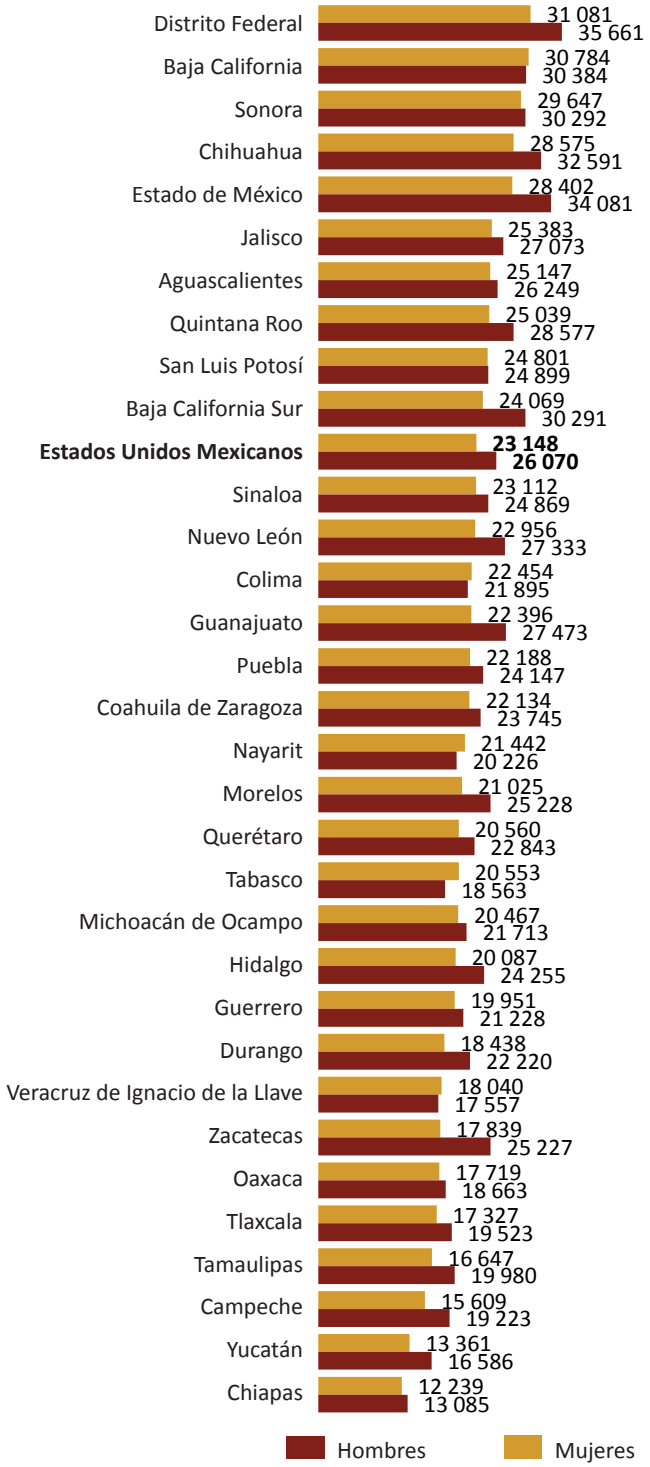

Nota: La tasa se calcula dividiendo el total de víctimas en la entidad federativa, entre la población de 18 y más años de edad residente en ella, multiplicado por 100 000 habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2012.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) genera información sobre el fenómeno delictivo en la población de 18 y más años de edad. Una forma de dimensionar su impacto es por medio de la tasa de prevalencia, y resulta que en el país tiene mayor incidencia en los hombres que en las mujeres, pues en el primer caso poco más de 26 mil (por cada 100 mil habitantes) fueron víctimas de algún delito en el año 2011, mientras en el segundo es de más de 23 mil. Esto se corrobora porque en 27 entidades federativas se da esta tendencia. Sólo en cinco (Baja California, Veracruz, Colima, Nayarit y Tabasco) el indicador es a la inversa.

Es importante destacar también que, ordenando de mayor a menor valor la información con base en la prevalencia en las mujeres, resulta que las cinco entidades con más delitos por cada 100 mil son el Distrito Federal, Baja California, Sonora, Chihuahua y el estado de México. En el otro extremo aparecen Chiapas, Yucatán, Campeche, Tamaulipas y Tlaxcala.

Distribución porcentual de la causa de no denuncia de los delitos, por sexo de la víctima según causa general y específica de la no denuncia, 2011

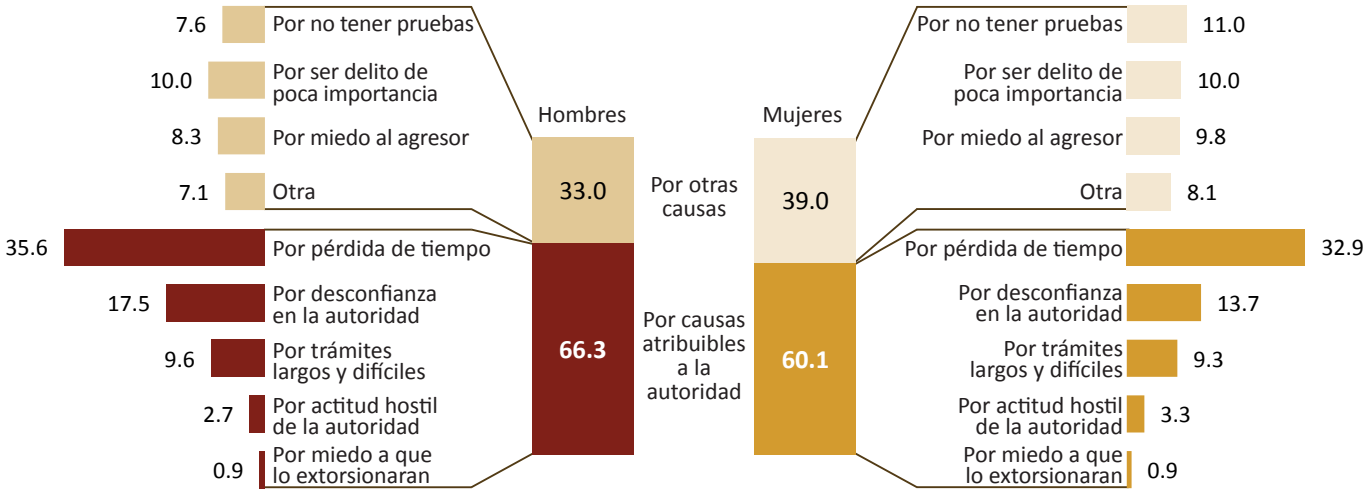

[1] Incluye los delitos en los cuales la víctima no sabe o no responde si otro integrante del hogar denunció.
Nota: Los porcentajes no suman 100, porque no se incluye el no especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2012.

Ahora bien, la información estadística derivada de la ENVIPE permite conocer también los motivos determinantes para que las personas no denuncien. Las cifras de la gráfica muestran los motivos que llevan a las víctimas de un delito a no denunciar. En el caso de las mujeres, 60 de cada 100 no lo hicieron por causas atribuibles a la autoridad y 39 por otras razones. En los hombres la proporción es mayor, en seis puntos porcentuales, en el primer caso, y menor (en la misma cantidad) en el segundo.

Aquí se observa que los varones confían menos en las autoridades, pues aunque colocan en el mismo orden que las mujeres los argumentos, la diferencia porcentual llega a ser hasta de 3.8 unidades en el nivel de desconfianza y de 2.7 puntos cuando consideran que no vale la pena por ser una pérdida de tiempo. En los otros tres casos (trámites difíciles, actitud hostil de la autoridad o miedo a la extorsión) las cifras para ambos son muy similares: la diferencia no llega ni a la unidad porcentual.

En cambio en lo referente a otras causas, difieren un poco, pues ellas colocan como la principal para no denunciar la falta de pruebas (11%) y ellos generalmente deciden no tomar acciones por considerarla una falta de poca importancia (10.0 por ciento). En el rubro donde hay más variación (3.4 puntos porcentuales) es en el indicador referente a la falta de pruebas. Las mujeres se abstienen más (1.5 unidades) por temor al agresor.

Distribución porcentual de los delitos ocurridos[1], por tipo según sexo de la víctima, 2011

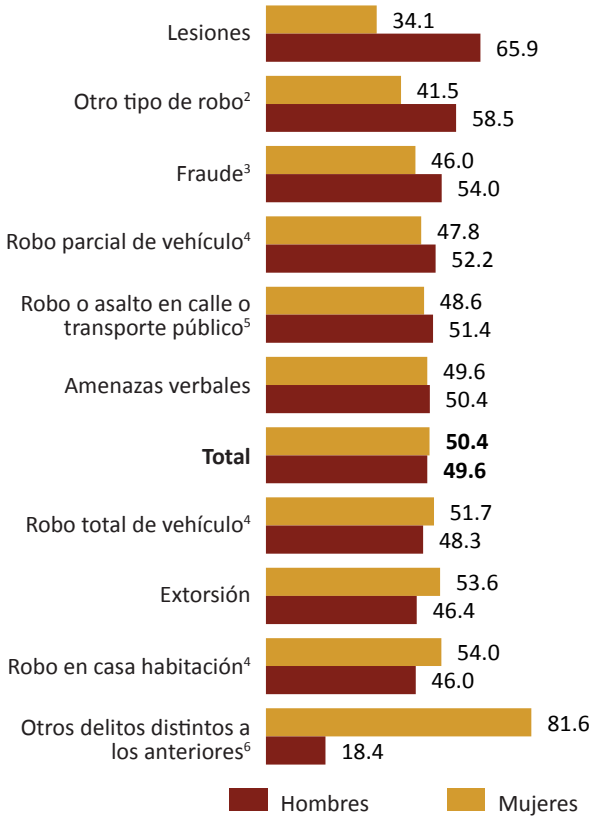

[1] Es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.
[2] Incluye carterismo.
[3] Incluye clonación de tarjeta bancaria y fraude bancario.
[4] De conformidad con las prácticas internacionales, la estimación para los delitos de robo total de vehículo y accesorios, refacciones o herramientas de vehículos y robo en casa habitación, se generó a partir del factor de expansión vivienda, por tratarse de delitos del hogar.
[5] Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.
[6] Incluye secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violencia sexual.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2012.

Aunque la información proporcionada por la ENVIPE 2012 indica que, en términos generales, el impacto de los delitos ocurridos tanto en hombres como en mujeres es igual, sí hay diferencias al hacer la distribución según sexo para cada uno de ellos. Por ejemplo, en lo referente a lesiones 66 de cada 100 víctimas son varones, mientras 82 de cada 100 de otros delitos, incluido el secuestro y los sexuales (como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación) recaen en ellas.

En los demás casos la brecha es menor, pero es evidente que al sector femenino le afectan también en mayor medida los robos a casa habitación y de vehículos, y la extorsión; y a los varones los hurtos, como el denominado carterismo, el parcial de vehículos y el asalto en la calle o en el transporte público.